



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 27 SET. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 709 - 01

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Licenciatura) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente al alumno que cursó en el período lectivo 1999; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180/92- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Licenciatura) correspondiente al periodo lectivo 1999;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

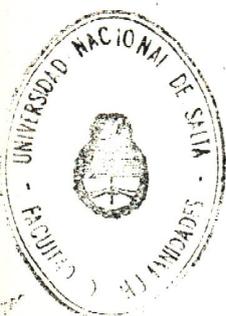
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO al siguiente alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Licenciatura):

L.U.N° 36.191 MENDEZ, RAUL FERNANDO

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 4/9/2001, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.




Dña. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.